



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2017-2018



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable,

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario, al **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo del 25 al 31 de octubre 2017, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ubicadas en el número 200 de la Avenida Tata Vasco, colonia Centro, de esta Ciudad.

B. Las plazas a concurso serán:

- 66 Plazas como **Profesor de Asignatura "B"**, con carácter interino, en el Sistema Presencial, por las que se percibirá un sueldo base mensual de \$182.91 (ciento ochenta y dos pesos 91/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. Las asignaturas, la vigencia y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación:-----

No.	GRADO	SECCIÓN	MATERIA	H/S/M	HORARIO	PERIODO
1	1º	4	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	17:30-19:00 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
2	1º	1	DERECHO PENAL I	3	11-12:00 M.J.S.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
3	1º	2	CIENCIA POLÍTICA	3	11-12:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
4	1º	4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	15-16:30 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
5	1º	4	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	16-17:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
6	1º	7	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	17-18:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2017-2018



U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO

No.	GRADO	SECCIÓN	MATERIA	H/S/M	HORARIO	PERIODO
7	1º	8	DERECHO ROMANO	4	09-10:00 M.J. 11- 12:00 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
8	1º	8	DERECHO PENAL I	3	12-13:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
9	1º	9	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	3	11-12:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
10	1º	11	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	19:30- 21:00 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
11	1º	14	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	19-20:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
12	1º	15	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	10-11:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
13	1º	15	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	07-8:00 M.J. 08- 9:00 V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
14	1º	16	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	17-18:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
15	1º	18	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	20-21:30 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
16	1º	19	DERECHO PENAL I	3	17-18:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
17	1º	19	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	18:30- 20:00 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
18	1º	20	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	15-16:00 L.Ma.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
19	1º	20	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	15-16:00 Mi. 15- 17:00 V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
20	1º	21	CIENCIA POLÍTICA	3	09-10:30 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
21	1º	21	DERECHO PENAL I	3	11-12:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
22	1º	22	CIENCIA POLÍTICA	3	19-20:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2017-2018



U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO

No.	GRADO	SECCIÓN	MATERIA	H/S/M	HORARIO	PERIODO
23	1º	22	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	16-17:00 V. 20-21:00 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
24	1º	23	DERECHO PENAL I	3	17-18:30 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
25	1º	24	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	3	07-8:30 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
26	1º	25	CIENCIA POLÍTICA	3	08-9:00 M.M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
27	1º	28	CIENCIA POLÍTICA	3	12-13:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
28	1º	29	CIENCIA POLÍTICA	3	10-11:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
29	1º	30	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	09-10:30 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
30	1º	30	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	10:30- 12:00 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
31	2º	2	HISTORIA DEL DERECHO	3	07-8:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
32	2º	11	DERECHO PROCESAL PENAL	3	17-18:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
33	2º	14	DERECHO PENAL II	3	17-18:30 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
34	2º	16	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	3	18-19:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
35	2º	18	DERECHO CONSTITUCIONAL	3	17-18:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
36	2º	18	DERECHO PENAL II	3	18-19:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
37	2º	18	DERECHO PROCESAL PENAL	3	16-17:30 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
38	2º	19	DERECHO PENAL II	3	16-17:30 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2017-2018



No.	GRADO	SECCIÓN	MATERIA	H/S/M	HORARIO	PERIODO
39	2º	20	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	3	16-17:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
40	2º	21	DERECHO PROCESAL PENAL	3	08-9:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
41	3º	1	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	10-11:00 M.J.S.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
42	3º	4	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	19-20:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
43	3º	4	DERECHO ECONÓMICO	3	19-20:00 M.J.S.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
44	3º	7	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	18-19:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
45	3º	7	DERECHO ECONÓMICO	3	18-19:00 M.J.S.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
46	3º	8	DERECHO CIVIL III	4	08-9:00 M.J.S. 11- 12:00 MI.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
47	3º	8	DERECHO ECONÓMICO	3	10-11:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
48	3º	10	DERECHO DEL TRABAJO II	4	17-18:00 L.M.M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
49	3º	10	DERECHO ECONÓMICO	3	20-21:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
50	3º	12	DERECHO ECONÓMICO	3	19-20:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
51	3º	13	DERECHO PROCESAL CIVIL II	3	07-8:30 V. 10-11:30 MA.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
52	3º	13	DERECHO ECONÓMICO	3	12-13:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
53	3º	14	DERECHO ECONÓMICO	3	16:30-18 V. 18-19:30 J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
54	3º	15	DERECHO ECONÓMICO	3	11-12:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2017-2018

06/10/17
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO

No.	GRADO	SECCIÓN	MATERIA	H/S/M	HORARIO	PERIODO
55	3°	16	DERECHO DEL TRABAJO II	4	16-17:00 L.M.M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
56	3°	16	DERECHO ECONÓMICO	3	16-18:00 V. 20-21:00 L.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
57	3°	17	DERECHO ECONÓMICO	3	07-8:30 V. 10-11:30 MA.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
58	3°	19	DERECHO DEL TRABAJO II	4	14-15:00 L.M.V. 11- 12:00 MIER.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
59	4°	1	AMPARO I	3	10-11:00 M.J.S.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
60	4°	2	DERECHO ELECTORAL	3	11-12:30 M.J.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2018
61	4°	2	DERECHO ENERGÉTICO (OPTATIVA)	3	13-14:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
62	4°	10	AMPARO I	3	17-18:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
63	4°	11	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	3	17-18:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
64	4°	18	AMPARO I	3	10-11:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
65	5°	1	DERECHO ADUANERO	3	08-09:00 L.M.V.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018
66	5°	2	DERECHO ADUANERO	3	06-07:00 MA. J.S.	A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL PRESENTE CONCURSO Y HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2018

- Una plaza de Ayudante de Técnico Académico "A", medio tiempo, con carácter interino, con vigencia a partir que se declare firme el presente concurso y hasta el 19 de agosto de 2018, con horario de 16:00 a 20:00 horas, cubriendo 20 hrs/sem, para el área académica de Cómputo, desarrollando actividades en el laboratorio correspondiente, por la que se percibirá un sueldo base mensual de \$1588.81 (un mil quinientos ochenta y ocho pesos 81/100 M.N.) más los conceptos correspondientes.

- Una plaza de Técnico Académico Asociado "A", medio tiempo, con carácter interino, con vigencia a partir que se declare firme el presente concurso y hasta el 19 de agosto de



UNIVERSIDAD MICHUACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2017-2018



2018, con horario de 16:00 a 20:00 horas, cubriendo 20 hrs/sem, en el área de Tutoría, para el desarrollo de actividades de enseñanza contempladas en el Programa de Acción Tutorial de la Dependencia, por la que se percibirá un sueldo base mensual de \$2588.95 (dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 95/100 M.N.) más los conceptos correspondientes.

- Una plaza de Profesor Investigador Asociado "A", tiempo completo, con carácter interino, con vigencia a partir que se declare firme el presente concurso y hasta el 15 de marzo de 2018, con el horario que se requiera según las necesidades de la Institución, cubriendo 40 hrs/sem, en el área académica de comunicación oral y escrita, para el desarrollo de competencias teóricas, metodológicas, técnicas y habilidades de comunicación oral y escrita, en las carreras de Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses, y Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública; por la que se percibirá un sueldo base mensual de \$6,352.75 (seis mil trescientos cincuenta y dos pesos 75/100 M.N.) más los conceptos correspondientes.

- Una plaza de Profesor Investigador Asociado "C", tiempo completo, con carácter interino, con vigencia a partir que se declare firme el presente concurso y hasta el 15 de marzo de 2018, con el horario que se requiera según las necesidades de la Institución, cubriendo 40 hrs/sem, en el área académica de Juicios Orales, para el desarrollo de competencias teóricas, metodológicas, técnicas y habilidades en los juicios orales, en las carreras de Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses, y Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública; por la que se percibirá un sueldo base mensual de \$8,003.70 (ocho mil tres pesos 70/100 M.N.) más los conceptos correspondientes.

C. Requisitos para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 21, 22, 23 o 24, según corresponda, del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Tratándose de las modalidades @ Distancia y Abierta, los aspirantes además de satisfacer los requisitos estipulados anteriormente, deberán cubrir lo siguiente:



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2017-2018



- Acreditar por lo menos dos años de experiencia docente en la modalidad correspondiente.
- Constancia de curso básico de computación.
- Constancia del curso básico para el manejo del Sistema Universitario Virtual Nicolaita (SUVIN).
- Constancia del curso para la elaboración de materiales didácticos de la modalidad.
- Presentar impreso y en disco compacto en Word, materiales didácticos para conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje que consistirán en:

Guía didáctica de la asignatura a impartir, que deberá estar estructurada conforme a los lineamientos establecidos en el manual para la elaboración de guías didácticas de programas de Educación Abierta y @ Distancia de la UMSNH y que contendrá por lo menos, la siguiente estructura:

- Presentación.
- Sugerencias metodológicas para el estudiante.
- Criterios de evaluación.
- Introducción a la asignatura.
- Estructura por unidad de aprendizaje, temas y bibliografía:
 - Objetivos.
 - Temario.
 - Bibliografía complementaria.
- Desglose por tema:
 - Nombre del tema.
 - Bibliografía básica sugerida (con página o referencia de liga a internet).
- Actividad de aprendizaje por el tema.
- Actividad integradora por cada unidad de aprendizaje.

Antología de la asignatura, que deberá estar estructurada conforme al manual para la elaboración de las antologías de asignaturas de Licenciatura en Derecho y que se integrará de la siguiente forma:

- Carátula.
- Índice general.
- Presentación.
- Introducción.
- Objetivo general.
- Unidades:
 - Objetivo particular.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2017-2018



- Contenidos temáticos.
- Bibliografías.

Ayudante de Técnico Académico "A"

- a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una licenciatura en el área para la cual se contrata; y,
- b) Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados

Técnico Académico Asociado "A"

- a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y,
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas

Profesor e Investigador Asociado "A"

- a) Aptitud demostrada para la docencia o en la investigación;
- b) Tener por lo menos un año de experiencia en la docencia o en la investigación; y,
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Profesor e Investigador Asociado "C"

- a) Tener grado de Maestría en el área para la que se contrata;
- b) Tener por lo menos tres años de experiencia en la docencia o en la investigación, demostrada aptitud, dedicación y eficiencia; y,
- c) Haber publicado trabajos en la docencia o en la investigación que acrediten sus conocimientos y aptitudes en el área para la que se contrata o tener grado de Doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

D. Los aspirantes deberán entregar en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 24 de octubre del 2017, solicitud precisando plaza, materia, grado, sección y horario;



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2017-2018



06/10/17
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURIDICO

acompañando original o copia cotejada ante Notario Público y copia simple de los documentos que avalen sus méritos curriculares, para cotejo en la propia Secretaría Académica.

E. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la Dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro la Universidad, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las dependencias en que se labore.
4. Para los efectos del inciso H), los resultados del concurso estarán disponibles en el mismo lugar en que se fijó la convocatoria (estrados).
5. La documentación deberá presentarse con tantas copias como materias soliciten y preferentemente estar ordenada de acuerdo al formato publicado en el portal www.themis.umich.mx.

F. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo, conforme al Artículo 42 y siguientes del Reglamento General del Personal Académico.

G. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de valoración correspondiente.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

COI-II/2017-2018

H. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y publicará los resultados el 10 de noviembre del 2017, en los mismos lugares donde se fijó la convocatoria, sirviendo dicha publicación como notificación oficial a los interesados.

I. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

J. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

K. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito a través de estrados.

L. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, debiendo acudir a la Secretaría Académica para tal efecto, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

M. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán, a 9 de octubre de 2017.

Dr. Héctor Chávez Gutiérrez
Presidente del H. Consejo Técnico



06/10/17
U.M.S.N.H.
DEPARTAMENTO
JURÍDICO

C.c.p. Dr. Medardo Serna González. Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Para su conocimiento.
Dr. José Apolinar Cortés. Secretario Administrativo de la UMSNH. Para su conocimiento.
Dr. Gaudencio Anaya Sánchez. Secretario General del SPUM. Mismo fin.
Dr. Miguel Maximiliano Guzmán Ábrego. Secretario Seccional del SPUM. Mismo fin.
Archivo.-